



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUELATAO DE JUÁREZ
OAXACA

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	ADMINISTRATIVA
Mesa:	SECRETARIA
Oficio No.:	565/2023-2024
Expediente:	PM-GUE-2023-2024

Guelatao de Juárez, Oaxaca a 27 de junio de 2024.

Asunto: Entrega del Plan Municipal de Desarrollo Guelatao de Juárez 2023-2024, para revisión y validación.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
DEL ESTADO DE OAXACA

AT'N. DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
INTEGRAL

PRESENTE:

El que suscribe **C. Aldo González Rojas, Presidente Municipal de Guelatao de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca**, por medio del presente, me dirijo a usted de manera atenta, como **Directora del Instituto de Planeación para el Bienestar**, para hacer entrega y realizar la **Revisión y Validación Final** del **"Plan Municipal de Desarrollo Guelatao de Juárez del periodo del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024"**, toda vez que, es facultad del Instituto que usted dirige, revisar y llevar a cabo la validación de los Planes de Desarrollo Municipales.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación.

Sin más por el momento, quedo pendiente a los comentarios correspondientes y agradezco su favorable acuerdo con el presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"



C. ALDO GONZÁLEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE GUELATAO DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA

C.c.p. Mtro. Eduardo Christian Robles Cruz, Director de Planeación Estatal.

Av. Juárez S/N - C. P. 68770 E - Mail: yelatao@gmail.com
Tels: 01 - 951 - 5 - 53 - 60 - 10 01 - 951 - 5 - 53 - 60 - 17